

- Coordinar la participación de la Facultad en los proyectos de investigación.
- Presidir la Comisión asesora de Investigaciones (CAI) de la Facultad.
- Informar y asesorar a los becarios e investigadores en todo lo referente a los trámites de Ciencia y Tecnología.
- Ejecutar las políticas de ciencia y tecnología aprobadas por el Consejo Superior, acorde a las necesidades científicas y técnicas nacionales, regionales y locales.
- Generar los documentos de trabajo relacionados con su área, así como asesorar al Decano a través del desarrollo de proyectos que tiendan al mejoramiento de las funciones asignadas.
- Representar a la Facultad ante la Comisión Asesora de Investigaciones de la Universidad.
- Asistir a las comisiones del Consejo Directivo que requieran su intervención.
- Entender en la elaboración de resoluciones y/o documentos propios de su sector.
- Refrendar las resoluciones y ordenanzas relacionadas a su área de competencia.
- Desarrollar los procedimientos administrativos referidos a las tareas que se realizan en el ámbito de la Secretaría, tendiendo a un manejo eficiente del sector.
- Asistir en la formulación de los Planes de formación para el personal bajo su dependencia.
- Proponer los llamados a concurso de su área y gestionar su trámite
- Evaluar al personal a su cargo.
- Elaborar anualmente el Presupuesto estimativo de Gastos Corrientes de funcionamiento de la Secretaría.